

## **DEL SENADOR ANTONIO MEJÍA HARO**

México, DF, a 12 de enero de 2010.

**Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 47 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el que suscribe, Antonio Mejía Haro, senador de la república por el estado de Zacatecas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a la LXI Legislatura, solicito que me sea concedida licencia para separarme de mi encargo como senador por tiempo indefinido, a partir del día 24 de enero de 2010.

No sin antes agradecer a mis compañeras y compañeros legisladores las consideraciones que han tenido para con su servidor, le solicito que se sirva dar el trámite conducente a la presente solicitud.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente  
Senador Antonio Mejía Haro (rúbrica)